



Excmo. Ayuntamiento de  
BAYARQUE (Almería)

## ANUNCIO DEL ORDEN DE PRELACIÓN DEFINITIVO Y CONSTITUTIVO DE LA BOLSA DE TRABAJO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 09 de agosto de 2024, una vez concluido el pertinente proceso selectivo, se ha constituido bolsa de trabajo de personal laboral temporal para cubrir los puestos de LIMPIADOR/A DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS de este Ayuntamiento, de la categoría profesional Peón, con la siguiente relación de aspirantes:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	Isabel María Miras Plaza	***1319**	9,40
2	María del Carmen Sánchez Barrachina	***7448**	8,23

Los llamamientos se producirían atendiendo al orden de prelación de los aspirantes y en función de las necesidades existentes.

En Bayarque, a la fecha de la firma.

El Alcalde,

Fdo.: Antonio Pordoy Muñoz.

Plaza Benigno Asensio, 6-CP 04888-Telef: y Fax 950 420 458- e-mail: registro@bayarque.es- C.I.F.P-0402100-B-Num. R.E.L. 01040216

Código Seguro De Verificación	Tt4udgLTxAT6nbpLi+Kxbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Pordoy Muñoz - Alcalde Ayuntamiento de Bayarque	Firmado	13/09/2024 13:43:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Tt4udgLTxAT6nbpLi%2BKxbw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Tt4udgLTxAT6nbpLi%2BKxbw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

